

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Siete (7) de junio de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 007 2013 00189 00
Demandante	NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS Y OTROS
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLIN- CONCEJO DE MEDELLIN E INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
Medio de control	REPARACION DIRECTA
Asunto	Requiere apoderado demandante

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se **REQUIERE** al apoderado judicial que representa los intereses de la parte demandante para que dentro del término de ejecutoria del presente auto, se sirva allegar copia del texto de la demanda **(sin anexos)** en formato word o pdf, que no exceda de 7 megabytes en aras de proceder a realizar la notificación por correo electrónico.

Lo anterior, por cuanto el arrimado por dicha mandatario judicial excede la capacidad permitida por el servidor de la Rama Judicial.

Igualmente, se le REQUIERE, para que se sirva acompañar copia de los folios 79 a 95 por 4 copias, para surtir traslado a los demandados, como quiera que éstos están incompletos.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

LM